

Sesión N° 1.061 Extraordinaria
 Celebrada el 25 de Noviembre de 1947

Presidió el señor Brucos; asistieron el Vice-Presidente señor Schmidt, los señores Aldunate, Amunátegui, Chirrí, Dawson, Izquierdo, Petcher, Opazo, Searle y Wachholtz, el Gerente señor Maschke y el Sub-Gerente Secretario señor del Río.

El Presidente señor Brucos recordó que en la última sesión celebrada por el Directorio, se había acordado celebrar la presente reunión extraordinaria a fin de continuar tratando acerca de la indicación formulada por el señor Opazo, en el sentido de que el Banco buscara la manera de efectuar una emisión que viniera a contrarrestar la falta de circulante que dicho señor Consejero estima que hay en la actualidad.

El señor Opazo recordó en líneas generales el debate planteado por él en la sesión de Directorio a que se ha referido el señor Presidente, y manifestó que de acuerdo con lo que había enunciado, esta misma materia fue debatida en dos reuniones extraordinarias que celebró la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, en la segunda de las cuales, verificada el 24 del corriente, habían concurrido los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio, el Superintendente de Bancos, el Gerente General del Banco Central y diversos otros funcionarios del Gobierno que habían sido expresamente invitados.

Como término de los estudios que se realizaron en ambas reuniones, se llegó a la conclusión de que, indudablemente, existe en la actualidad una falta de créditos necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades económicas nacionales, especialmente para la agricultura, y quedó también claramente establecido que esta restricción de los crédi

Medio Circulante

tos no era en caso alguno de la responsabilidad del Ministro de Hacienda ni de los propios Bancos comerciales, sino que podía estimarse más bien como un fenómeno involuntario que era una consecuencia del proceso de alza de precios, sueldos y salarios que se ha venido agudizando en los últimos meses.

El señor Ministro de Hacienda propuso en la referida reunión suspender el estudio de las medidas que podrían adoptarse, ya sea por el Gobierno, por el Banco Central o por los propios bancos comerciales, hasta tanto no se viera el efecto de la emisión por \$ 600.000.000- aproximadamente a que darán lugar las operaciones que se contemplan en la Ley Financiera N° 8918.

Por otra parte todos los presentes estuvieron de acuerdo en que debía encararse en una forma completa el problema de la inflación monetaria, haciendo estudios para ver como era posible llegar a estabilizar los precios, los gastos fiscales y los sueldos y salarios, medida que se hace indispensable para detener en forma paulatina el proceso inflacionista.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el desea retirar la indicación que formuló en la sesión pasada para llegar a una emisión de \$ 400.000.000-, esperando en esta forma, el resultado que traerá la emisión a que dará lugar la aplicación de la Ley N° 8918.

El señor Opazo se refirió en seguida a la responsabilidad que en la determinación de las medidas que en definitiva sea necesario adoptar, tiene el Banco Central y manifestó a este respecto, que se hace necesario que el Banco se preocupe de ampliar todo lo que sea necesario su Sección de Investigaciones Económicas y Estadística, a fin de poder proporcionar todos los elementos de juicio que se requieren para el estudio de estas importantes materias.

En estas circunstancias terminó haciendo indicación para que la Mesa Directiva se preocupe de dar a dicha Sección la organización que estime conveniente para lograr los objetivos señalados.

X Car

El señor Aldunate manifestó que, por su parte, celebraba el retiro de la indicación primitiva que había formulado el señor Opazo, con la cual él no recordaba, para que el Banco Central adquiriera bonos fiscales para producir una emisión de \$ 400.000.000-. A su juicio, y como tuvo ocasión de manifestarlo en la sesión anterior, no estima que haya falta de circulante ni que se esté iniciando en el país un proceso de deflación, sino que a lo más se advierte el propósito de detener la inflación producida en el último tiempo.

No obstante, él debe manifestar al mismo tiempo su acuerdo con la nueva indicación que ahora ha formulado el mismo señor Consejero, en el sentido de que el Banco proceda a organizar con personal capacitado y eficiente la Sección de Estudios Económicos, pues los trabajos que ella realice deben ser la base de que se valga el Directorio del Banco para establecer las normas que han de servir a los Poderes Públicos y a la economía en general, para resolver los graves problemas de la hora presente.

Recordó a este respecto que él ha pedido en los últimos meses algunas investigaciones relacionadas con los impuestos que existen en Chile, comparativamente con otros países, como también estudios acerca del problema del circulante, sin que haya sido posible satisfacer sus deseos por causas que ignora, pero que están demostrando la necesidad de organizar la Sección de Investigaciones Económicas en forma que preste un efectivo servicio.

El Gerente señor Maschke, manifestó que los estudios sobre impuestos que había solicitado el señor Aldunate, no ha sido posible realizarlos por cuanto las Representaciones Diplomáticas de Chile en el exterior, de quienes se solicitaron las leyes y reglamentos vigentes en otros países, no han atendido hasta ahora la petición que el Banco les hizo para que le proporcionaran la legislación respecto de los países donde están acreditados, circunstancia en virtud de la cual había ordenado a la Sección de Investigaciones Económicas que tratara de obtener esas informaciones por intermedio de los co-

responsables del Banco en el exterior.

A continuación, el señor Maschke se refirió a lo tratado en la reunión de la Comisión de Hacienda celebrada el 24 del presente, que ha mencionado el señor Opazo, e hizo una síntesis de los puntos de vista que él había expuesto en relación con la materia que allí se trataba.

Termino informando al Directorio que en la mañana de hoy se le habrá manifestado en el Ministerio de Relaciones Exteriores que el Gobierno se proponía formalizar la invitación a representantes del Fondo Monetario Internacional, que vendrían a Chile para estudiar nuestros problemas económicos y financieros y, agregó sobre este particular que según informaciones que obraban en poder del Gobierno, que a su vez el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento había visumado la idea de enviar una misión con igual objeto.

En estas circunstancias, el Ministro de Relaciones Exteriores, ha enviado instrucciones al Embajador de Chile en Washington para que se acerque a ambos organismos y obtenga la formación de una comisión compuesta por técnicos de ambas instituciones, lo que ha de redundar, ciertamente en mayores ventajas para los fines que se persiguen.

Finalmente, el señor Opazo volviendo sobre los estudios que podría acometer, desde luego, la Sección de Investigaciones Económicas del Banco, solicitó que se establecieran desde este instante en la forma más completa posible y se llevaran en forma de un gráfico, que el Directorio tuviera a la vista todas las semanas, las cifras correspondientes al medio circulante, a los gastos fiscales, a los precios, a los sueldos y salarios y a las colocaciones bancarias.

El Presidente señor Zucco, manifestó que la Mesa tomaba nota de los deseos del señor Director, así como también de la indicación que ha formulado, y que procedería a tomar las medidas necesarias para proceder de acuerdo con ellas.

Se levantó la sesión

a

Juan Wolff

M. Zucco

Rubio

Mariani

Wolff

León

Ortiz

A. Lillo

Servando Aldunate

Jorge Pombo

[Signature]